



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00647618- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 95/19 de fecha 6 de marzo de 2019, se da por admitido a la carrera de Doctorado en Filosofía al Lic. Enzo Nicolás Yovino Rué -DNI 36988515-, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "El despliegue de la historia del arte como un proceso de aprendizaje: hacia una comprensión del giro lingüístico de la estética"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía del Lic. Enzo Nicolás Yovino Rué - DNI 36988515-, que en su presentación final fue titulado: "Racionalidad artística y entendimiento. La dimensión cognitiva de las artes visuales posauráticas y el giro lingüístico de la teoría crítica", que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: Dra. Eugenia Roldán, Dr. Diego Fonti y Dr. Marcelo Quiñonero como titulares, y como suplente el Dr. Luis García.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

